

Nº Ref.: RC2160401/24

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 7139/24

Santiago, 2 de marzo de 2024

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de FEMSA SALUD S.P.A., de fecha 1 de marzo de 2024, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de

Salud Pública, el producto:

NOMBRE : **INSTITUT ESTHEDERM, OSMOCLEAN, PURE CLEANSING GEL, GEL**

LIMPIADOR PURIFICADOR

Nº DE REGISTRO : **3215C-25/24**

TITULAR : FEMSA SALUD S.P.A.

FINALIDAD COSMÉTICA : Limpieza facial

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

Nº Ref.: RC2160401/24

(2 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 7139/24

Santiago, 2 de marzo de 2024

"INSTITUT ESTHEDERM, OSMOCLEAN, PURE CLEANSING GEL, GEL LIMPIADOR PURIFICADOR" Registro ISP Nº 3215C-25/24

Régimen : Importado Terminado

Importación : Por terceros

: CLV Antecedentes Respaldo

Distribución : Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

RUE PIERRE-SIMON LAPLACE 355, , AIX EN PROVENCE FRANCIA

Fabricación Extranjero Terminado

NAOS LES LABORATOIRES

RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINTHILAIRE PICHAURY 2, , AIX EN PROVENCE FRANCIA

Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Importador

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA

CAMINO LO BOZA, PUDAHUEL, SANTIAGO CHILE

Almacenador Nacional

INTERCARRY LOGÍSTICA LTDA.

AV PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ 9243, SAN BERNARDO, SANTIAGO CHILE

Almacenador Nacional

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Exportador

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Exportador

Nº Ref.: RC2160401/24

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 7139/24

Santiago, 2 de marzo de 2024

"INSTITUT ESTHEDERM, OSMOCLEAN, PURE CLEANSING GEL, GEL LIMPIADOR PURIFICADOR" Registro ISP Nº 3215C-25/24

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase : POMO DE HDPE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Meses

Presentación : Uso Profesional

Material Envase: POMO DE HDPE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE

CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Meses

(4 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 7139/24

Santiago, 2 de marzo de 2024

"INSTITUT ESTHEDERM, OSMOCLEAN, PURE CLEANSING GEL, GEL LIMPIADOR PURIFICADOR" Registro ISP Nº 3215C-25/24

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

AQUA 76,849337

SODIUM COCOAMPHOACETATE 8,125000

PROPANEDIOL

SODIUM LAUROYL SARCOSINATE 2,100000

COCO-GLUCOSIDE

GLYCERYL OLEATE

ACRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER

PENTYLENE GLYCOL

SODIUM CITRATE

CITRIC ACID

PARFUM

FRUCTOOLIGOSACCHARIDES 0,300000

PROPYLENE GLYCOL

GLYCERIN 0,008750

CARNOSINE 0,005265

PEUMUS BOLDUS LEAF EXTRACT 0,003750

DISODIUM ADENOSINE TRIPHOSPHATE 0,002633

LAMINARIA DIGITATA EXTRACT 0,001422

TOCOPHEROL

HYDROGENATED PALM GLYCERIDES CITRATE

1,2-HEXANEDIOL

CAPRYLYL GLYCOL

XANTHAN GUM



Documento firmado digitalmente por:
CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en: https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:90F458F4AE179F2CA620

Fecha: 2024-03-04 09:16:46 GMT-03:00

